Acta Sesión Ordinaria Nº 153 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a quince días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 16:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 153 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, la Directora del DAF (s), Doña Ana María Victoriano y el Director del CESFAM, Don Carlos Garrido.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°152 del 08 de febrero del 2021 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 153/512/2021).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- Del Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo de Buenos Aires. Solicita subvención municipal extraordinaria por emergencia en el sistema de abastecimiento. El Secretario lee la carta enviada, en la cual, la directiva, detalla el desarrollo y estado del sistema y comité de APR y plantean el problema por fallas en el sistema, tanto eléctricas como por falta de agua en las horas de máximo consumo, debido a baja capacidad de almacenamiento. Señalan que con sus recursos han realizado algunas reparaciones de emergencia, pero requieren una solución más de fondo, pero con celeridad. Señalan que la mejor solución es instalar un estanque adicional, a piso y perforar otro pozo, de modo de dividir el sistema en dos subsectores, con pozo y estanque de almacenaje cada uno. Estiman un costo total de seis millones de pesos. Finalizan solicitando una subvención extraordinaria, por el monto señalado, para superar esta emergencia. Copia de esta carta fue enviada a los señores concejales, el día viernes doce de febrero, vía servicio de mensajería de WhatsApp, para su análisis y poder resolver en esta sesión.
  El Presidente señala que se retomará el tema en el punto de los acuerdos.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que, en relación a lo ocurrido la semana anterior, cuando estuvieron recorriendo los sectores, ahora está preocupado por el deterioro sufrido por algunos caminos. Indica que sostuvo una conversación con el Director Regional de Vialidad, haciéndole ver que los caminos no están siendo mantenidos ni por Vialidad ni por las empresas a cargo de la Global. La situación señalada provoca que los caminos se sigan deteriorando y exista abundante vegetación en la faja fiscal, la cual se ha secado y es una situación de peligro por potenciales incendios. Menciona los sectores de Llahuen, Cucha Urrejola y Chudal, a modo ilustrativo, agregando el caso del Puente El Parrón, donde la situación es muy preocupante. Señala que por el puente siguen transitando camiones de alto tonelaje, plantea que ya el año pasado se informaba que dicho viaducto iba a ser repuesto por un puente metálico del tipo mecano, algunos de los cuales ya han sido instalados en otras comunas, por lo que espera que en nuestra comuna se concrete pronto. Recorrió también el camino de Buenos Aires. Plantea que anteriormente se le solicitó priorizar los caminos, porque hoy día debería llegar una máquina de Vialidad a la comuna, permaneciendo dos a tres días, de modo de priorizar los caminos enrolados y se realice la reparación. Indica que está preocupado también por el retroceso de fase en el plan Paso a Paso y por el aumento de casos de la semana pasada. Indica que se persigue permanecer el máximo tiempo posible, sin casos pesquisados, para poder avanzar de fase. Se coordinó con el CESFAM, una búsqueda activa de casos, en este caso en el Fundo Membrillar. En el Fundo Membrillar se tomó alrededor de veintiún test de PCR y luego se dirigieron al vivero Agromen, donde trabajan alrededor de setenta personas, las cuales fueron sometidas al test, actividad que se concluyó el día jueves. Al parecer ninguno estaría positivo, salvo los dos que estaban de antes. Luego se reunió, alrededor de las seis y media de la tarde, con el comité de APR de Buenos Aires, a solicitud de estos. Ellos solicitaron la ayuda, porque si no se interviene de forma rápida, muchos usuarios se verían afectados. Los vecinos, en gran medida, utilizan casi al mismo tiempo el agua, por razones laborales, por ello en muchas casas ya no llega agua, por la incapacidad de acumular suficiente cantidad en el estanque

existente. El comité desea perforar otro pozo e instalar un segundo estanque y sectorizar el sistema. Todo eso tiene un costo de alrededor de seis millones de pesos y por eso la carta leída. Esta situación afecta casi al cien por ciento de las familias del sector.

El jueves once nos visitó la Directora Regional del Fosis, ya que mantienen varios programas en ejecución e hicieron la certificación de cuatro de ellos. Citaron a cuatro personas solamente y en lugar de realizar un cóctel u otra actividad grupal, entregan una caja de mercadería a cada beneficiario que viene a certificarse. Ese mismo día comenzó la vacunación a los funcionarios municipales, los encargados de la recolección de basuras, cuerpo de bomberos y otras personas que trabajan en estrecho contacto con la comunidad, todo esto de acuerdo a protocolos emanados desde las autoridades de gobierno. La segunda dosis corresponde aplicarla en día once de marzo. En el día de hoy, conversó con algunas personas, respecto de la mantención de los caminos y la idea es contratar una cuadrilla de cuatro personas, con fondos solidarios, fondos Covid, por un mes, para evaluar el resultado, debido a que no se puede esperar más para la mantención de los caminos. También se conversó con el comité de agua potable rural, porque están tomando algunas decisiones importantes y estuvo presente la señorita Paulina Torres, ingeniera que presta servicios al municipio, para orientarlos en algunas alternativas, la idea es poder orientarlos y apoyarlos en la realización de algunas medidas que desean implementar.

El Presidente ofrece la palabra al Director del CESFAM, Don Carlos Garrido, para que exponga brevemente una visión sobre el proceso de vacunación y como va avanzando, esto acogiendo una sugerencia del concejal, Sr. Ramírez, al respecto. Le solicita también que explique la forma en que se ha abordado el cambio de retroceso de fase a la etapa de transición que se dictaminó para nuestra comuna, en el mismo sentido, el Presidente explica que el Director de Seguridad Pública no pudo estar presente, pero dejó un informe con las acciones desarrolladas.

El Director realiza una presentación con apoyo visual (entrega un respaldo impreso, el que se multiplica y entrega a cada concejal), en la que explica en primer lugar, que la vacuna que se está aplicando a la ciudadanía en general y a los funcionarios públicos es la Coronavac, del Laboratorio Sinovac, de origen chino, a diferencia de la aplicada en salud, que correspondió a la del laboratorio Pfizer. Indica que esto no es por discriminación, sino por disponibilidad, agrega que no existe problema de calidad en esta vacuna y mucha gente emite comentarios sin fundamentos al respecto. Luego explica aspectos de inmunidad y el significado de parámetros al respecto. Señala que es una vacuna de virus inactivado y de excelente calidad. Indica que se aplica mediante dos dosis y la inmunidad plena se adquiere alrededor de quince días posterior a la segunda dosis. En la siguiente proyección, el Director detalla el calendario de vacunación, como se ha aplicado a la fecha y la programación futura. Señala que, por indicación del gobierno, a partir de esta semana se incorporan los asistentes de la educación y los docentes mayores de sesenta años y así paulatinamente se irá rebajando la edad para incorporar al resto de la población. Explica que en nuestra comuna se trabajó en forma más flexible, con la aprobación del servicio de salud, por la realidad de comuna rural. De esta forma se vacunó a todos los mayores de setenta años, hasta el día doce. Luego detalla los puntos de vacunación, tanto en el sector urbano, como rural, para cada día de vacunación. Señala que los funcionarios de salud ya recibieron las dos dosis. El jueves once se vacunó a funcionarios municipales, bomberos, trabajadores de la recolección de basura y de los APR, porque dentro del plan de gobierno venían estos grupos priorizados. A continuación, entrega la estadística diaria de personas vacunadas, contándose hasta el día de hoy un total de ochocientas ochenta y cuatro vacunas aplicadas.

Concluida la presentación, el Presidente ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Ramírez, agradece el trabajo realizado hasta la fecha, en torno al problema del Covid-19 y el proceso de vacunación. Luego señala que él fue uno de los que planteó la necesidad de disponer de esta información, para saber cómo se desarrollaba este importante proceso y para llevar tranquilidad e información oficial a los vecinos. Asimismo expresa su aprobación y felicitaciones por la estrategia de vacunación adoptada en la comuna. Sobre lo mismo, el concejal consulta cómo va el porcentaje de las personas vacunadas, respecto de la cantidad que debiera estar vacunada a la fecha, en los rangos etarios a los que les correspondía vacunarse, considerando la estrategia adoptada de vacunas no solo a los que en estricto rigor les correspondía cada día un adultos mayores de setenta años y hasta la semana pasada había ochocientas trece personas inoculadas, descontando los que no son adultos mayores, como funcionarios municipales, bomberos y otros, se está sobre el noventa por ciento de los que corresponde vacunar. En general solo falta vacunar a aquellos adultos mayores que no se encontraron en sus domicilios o no concurrieron y aquellos que estaban con alguna sintomatología y por precaución no se les vacunó. Actualmente se está haciendo el barrido. Agrega que las vacunas se les van entregando en la medida que se van cumpliendo las metas y estas se van aplicando. Destaca que la manipulación y traslado de esta vacuna es menos compleja que la vacuna de Pfizer, dado que requiere una refrigeración de menor intensidad. Existe el catastro de todos los establecimientos educacionales, para iniciar el proceso de vacunación, cuando corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, se les ha sugerido, solo sugerido, que aquellos funcionarios de la educación que sean de Chillán, puedan vacunarse en el Cesfam más próximo a su domicilio, esto solo con el fin de evitar que viajes exclusivamente para vacunarse. El Director reconoce y destaca el trabajo y compromiso de sus funcionarios. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta si a los funcionarios de educación se les va a vacunar según el calendario diario por edad, o a todos los que concurran. El Director le responde que seguirán usando la misma estrategia, es decir si concurre a vacunarse y se dispone de las dosis, se les vacunará independiente de la edad. Luego solicita apoyo a los concejales, para derribar los mitos que llevan a algunas personas a no quererse vacunar, señala que incluso se dice que los funcionarios de salud se vacunaron con la vacuna buena (Pfizer) y al resto de la población se

les vacuna con la otra. El concejal Sr. Ramírez, consulta, en el marco de la voluntariedad de vacunarse, si han existido casos de personas que se han negado a vacunarse y si se hace una consulta previa respecto de remedios que pudiesen estar tomando algunas personas u otras situaciones, que lleven a una contraindicación de la vacuna. El Director le responde que efectivamente se hace una encuesta previa, pero que la vacuna tiene muy pocas contraindicaciones, las que apuntan a personas que recientemente hayan tenido episodios de alergias severas, a nivel de Shock Anafiláctico, no alergias leves, las embarazadas y quienes estén amamantando, no hay más restricciones. Es sí, se analiza en base a criterios, si por precaución se pueda diferir la vacunación. La concejala, Sra. Zamudio, señala que existen dudas de algunas personas, especialmente de sectores rurales, respecto del calendario de vacunación para la semana que se inicia y dado que se han producido cambios respecto de los días anteriores, con la incorporación de funcionarios de la educación, sugiere se pueda informar por la página de Facebook del Cesfam. Asimismo, respecto de la pronta priorización de enfermos crónicos, plantea que existen enfermos crónicos, menores de edad, por lo que dado que no se aplica la vacuna a menores de dieciocho años, solicita se pueda informar, para no generar expectativas. El Director señala que aquellos crónicos que se vacunaron, lo hicieron por otra condición, por ejemplo ser bomberos, aún no hay calendario ni indicación para vacunar a los enfermos crónicos. Respecto del calendario por edad, señala que corresponden los adultos mayores que tengan entre sesenta y cinco y setenta años, agrega que en la presentación que se les entregó está el calendario. La concejala señala que el objetivo al solicitar información es ayudar a difundir. El Director le replica que lo que solicita a los señores concejales es precisamente eso, ayudar a derribar el mito de la vacuna, que las personas se vacunen con toda confianza, porque es una vacuna autorizada y chequeada y lo segundo es que las personas deben seguir protegiéndose, aunque se vacunen, pues la inmunidad se adquiere luego de dos semanas de la segunda dosis, además, la persona vacunada puede actuar como transmisor. No hay que relajarse. Luego la concejala consulta si las personas a las que se les va a vacunar a domicilio y se niegan deben firmar un documento donde conste que se les fue a vacunar pero se negaron. El Director le responde que no existe un documento legal al respecto, dado que se determinó que las personas no tenían por qué dejar un registro de su negativa. La concejala replica que ella lo ve como un mecanismo de resguardo, porque si sucede algo después, los familiares pueden alegar que no se les vacunó o no se les informó adecuadamente. El Director le responde que lamentablemente no se cuenta con ese instrumento, pero que si alguien reclama que, correspondiéndole, no se le vacunó, simplemente se le vacuna. Destaca también el Director el hecho de que, además de la campaña de vacunación, en el Cesfam se sigue desarrollando las actividades normales, lo que lleva a una gran presión, pues concurre mucha gente y no siempre respetan las recomendaciones, creando situaciones complejas.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. S. N° 12. Del Director del DESAMU. Solicita Asignación Especial Transitoria para químico farmacéutica del CESFAM. Este Ord. Fue enviado a los señores concejales, el día viernes doce de febrero, Vía servicio de mensajería de WhatsApp, para su análisis y poder resolver en esta sesión. El presidente explica que corresponde a lo tratado en sesión anterior, respecto de estas asignaciones y que debía ajustarse a la persona que se contratara.
- Modificación presupuestaria N° 3/2021 del DAF. El Presidente le solicita a la Directora (s) del DAF, Sra. Ana María Victoriano, que explique la modificación propuesta. La Directora lee el ordinario donde se solicita la modificación y explica que corresponde a una reasignación de gastos, por lo que el efecto es cero. Se disminuyen montos asignados al carnaval de verano, que no se emplearán, reasignándolos a las cuentas que lo requieren. En total se retiran del programa de carnaval de verano quince millones doscientos treinta y tres mil pesos. Los recursos se reasignan a las cuentas que se detallan en el informe entregado. Entro otros se destinan seis millones de pesos para una subvención para el comité de APR El Esfuerzo de Buenos Aires, novecientos mil pesos para el diseño del APR de El Sauce, cuatro millones para la situación de emergencia por Civid-19, tres millones quinientos mil pesos para la ampliación de la matriz del APR del sector Orilla Itata y ochocientos treinta y tres mil pesos, para el cambio del tablero eléctrico del APR del sector de Buenos Aires. Luego indica que se adjuntan los documentos de respaldo pertinentes.
- Presentación del Director del CESFAM, referida al avance en el proceso de vacunación contra el Covid-19.
- Memorándum N° 009 del Director de Seguridad Pública. Entrega información sobre acciones en fase de transición y conectividad vial.

- Memorándum S.M. N° 02. Responde consultas referidas a fecha de entrega de la Población La Viñita.
- Ord. N° 18 del DAF. Responde consultas del concejo, referidas a situación de locatarios de feria municipal.

El concejal, Sr. Ramírez, consulta, respecto a la modificación presupuestaria presentada, a que se orientan más específicamente los recursos solicitados, por cuatro millones de pesos, en el memorándum N° 008 del Director de Seguridad Pública, que se señalan son para "sobrellevar la emergencia sanitaria de la mejor manera posible". El Presidente le solicita al Administrador que entregue algún detalle al respecto. El Administrador indica que se orienta a diferentes situaciones relacionadas con la emergencia, coloca como ejemplo que la patrulla militar que viene a apoyar el cumplimiento de las medidas restrictivas por estar en fase dos del Plan Paso a Paso, no trae una adecuada colación y no se disponía de recursos para poder entregar una colación adecuada, de igual forma, si se quiere reestablecer el punto de control a la entrada de la comuna, no hay recursos para ello, tampoco quedan productos para realizar sanitización en espacios públicos ni para protección e higiene personal, tales como mascarillas y otros. Esos son los aspectos que se quiere tener con financiamiento con esta reasignación. El presidente complementa señalando que se dejan un saldo en las actividades de verano y que los recursos que se reasignan, no significa que necesariamente se vayan a gastar todos, sino que se debe tener una provisión para responder oportunamente las situaciones de emergencia. Agrega que este año no ha llegado una nueva remesa de la SUBDERE para este tipo de gastos y situaciones relacionadas a la emergencia sanitaria, por lo que se deben enfrentar con recursos propios.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Autorización de firma de contrato con el Sr. Eduardo Laubrié Cerda. En el marco del proceso de recuperación de inversiones. El Presidente recuerda que se analizó en la sesión anterior y que este contrato no implica costo para el municipio, pues los honorarios se cancelan de los potenciales ingresos que se obtengan si el proceso es exitoso. La autorización se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 153/513/2021).**
- Aprobación para el inicio del proceso de actualización del Plano Regulador Comunal (PRC). También presentado en la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 153/514/2021).**
- Aprobación de Asignación Especial Transitoria para químico farmacéutica del CESFAM. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 153/515/2021).**
- Autorización de gasto para subvención extraordinaria Comité APR El Esfuerzo de Buenos Aires. El Presidente plantea que considerando que la próxima sesión es en dos semanas más, se presenta la modificación presupuestaria, pero se solicita aprobar el gasto, para acelerar la ejecución de la solución al urgente problema de agua potable. El concejal, Sr. Irribarra, consulta si se solicita aprobar la modificación o solo el gasto de la subvención, el Presidente le responde que solo se solicita aprobar el gasto y el resto de la modificación se somete a consideración en la próxima sesión. Se aprueba el gasto para la subvención extraordinaria, por unanimidad **(Acuerdo 153/516/2021).** El Presidente agradece el apoyo a la iniciativa y señala que él planteó en la reunión del comité de APR, que iba a solicitar esta autorización y que él consideraba que el concejo la aprobaría, pues siempre está dispuesto a ayudar en estas situaciones, por lo que señala que los señores concejales pueden señalar en el sector que fue una decisión de concejo, tal cual él lo señaló.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien en primer lugar expresa sus felicitaciones al equipo de Secplan y a la Junta de Vecinos de la Población Guillermo Fuenzalida, por resultar preseleccionados en el llamado número treinta de pavimentos participativos. Luego solicita información sobre el proyecto de locomoción colectiva rural subvencionada por el estado, dado que en la prensa se señala que se inició el proceso de licitación y desea conocer si ese proceso involucra a los cuatro sectores de nuestra comuna que se informaron serían beneficiados. Luego señala que existen solicitudes de vecinos que piden se les de prioridad y que esperará el

informe del Administrador, luego consulta si se está dando el apoyo en caja de alimentos y útiles de aseo y sanitización a las familias que se han visto afectadas por casos de Covid-19 y se encuentran en cuarentena ya sea por ser afectados o en forma preventiva. Plantea a continuación que varios vecinos del sector urbano y rural le han planteado inquietud por una plaga de moscas que está afectando en algunos sectores. Añade que a parecer afecta no solo a nuestra comuna, sino que a otras e incluso en otras regiones, como ha salido en la prensa. Consulta si en el municipio hay antecedentes al respecto y qué gestiones se pueden hacer, para tener mayores antecedentes al respecto. El Presidente señala que se responderá formalmente las consulta planteadas. Respecto del último punto le indica que en el municipio no existe ninguna denuncia formal de familias que se hayan visto afectadas por esta plaga, solo existen comentarios en las redes sociales y lo informado por la prensa. Tampoco es oficial la información sobre posibles causas. Indica que se consultará al respecto. Sobre la información respecto de la licitación del recorrido de locomoción colectiva, indica que la noticia salió algo sesgada, pues se destacaba San Nicolás, pero también se refería al recorrido Cucha Urrejola – Portezuelo, el que involucra la ruta completa, vale decir Quitento – El Sauce – Cucha Urrejola – Llahuen y Portezuelo. El concejal consulta si se mantienen los plazos para el inicio de los recorridos, a lo que el presidente le responde que inicialmente comenzarían en marzo, pero como recién se está llamando a licitación, tal vez se demore un poco en inicio.
Luego el Presidente le da la palabra al concejal, Sr. Irribarra, el concejal plantea que en el tema de la plaga de moscas, algunas familias le han manifestado que es un problema importante, porque no solo dentro de las casas, sino también en el exterior se ve esta situación y deben gastar prácticamente un envase de insecticida al día. Señala que el también ha escuchado la teoría de que se originaría en el uso de lodos de plantas de tratamiento de aguas servidas, a lo que agrega que él sabe que se usan para fertilización, pero no le consta que sea la causa. Estima que el problema se podría ir incrementando y que afecta también a otras regiones. Sobre el seguimiento de las familias afectadas por el Covid-19 y están en cuarentena, señala que a él no le ha llegado información o reclamos en forma directa, solo lo que aparece en las redes sociales, respecto de familias afectadas y que no tienen como acceder a los alimentos. El Presidente señala que ese era el otro tema que le quedó pendiente, indica que cuando había pocos casos y pocos contactos estrechos, se acogió porque es una situación crítica que se debe apoyar y se entregaron de las cajas de alimentos que estaban disponibles para estos fines. Cuando aumentaron los casos en corto tiempo, se entregaron algunas ayudas y elementos de higiene y protección. Se está a la espera de los listados de afectados y contactos estrecho, por parte del CESFAM, para poder llegar con ayuda. El concejal, Sr. Ramírez, plantea que la oportunidad y rapidez de la ayuda es fundamental para que el apoyo llegue oportunamente, por lo que la articulación y seguimiento, en conjunto con el CESFAM es importante. El Presidente le responde que hasta antes del este brote se actuaba así y se trata de mantener esa forma de trabajar. Muchas veces se recibe la solicitud por parte de familiares y también se acude. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que tal vez no está un protocolo que indique que, desde el Cesfam, deben informar al municipio sobre las familias afectadas y los contactos, de modo que este proceso sea fluido. El Presidente responde que se ha estado trabajando bien y que a veces las familias pese a ser contactos estrechos y estar en cuarentena no requieren apoyo, por eso el municipio debe estar alerta para ir en ayuda de quien lo requiera.
A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El concejal consulta quien tiene que fiscalizar que los negocios cumplan con las medidas de higiene y distanciamiento, pues, a su juicio actualmente no se cumplen. El Presidente le responde que antes lo hacían los fiscalizadores municipales, pero ahora que estamos en fase dos, lo pueden hacer carabineros, las fuerzas militares y los cuatro fiscalizadores municipales. Luego consulta cuando se podrá limpiar la fosa del terminal de buses, para evitar malos olores. El Presidente le responde que se limpió en la mañana y que es responsabilidad de los locatarios solicitar oportunamente que se limpie la fosa, no esperar a última hora. Respecto de los locales que no cumplen los protocolos sanitarios, le señala que le puede informar internamente para así enviar a los fiscalizadores.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la concejala solicita se pueda entregar antecedentes respecto del retorno a clases, mas allá del programa que en un momento se tuvo que formular para un eventual regreso, le interesa saber como se va a concretar, calendarios y medidas que se tomarán en un eventual regreso, para que sea seguro. Respecto del problema de una plaga de moscas, señala que algunas personas han hecho alusión al problema, por lo que estima es oportuno y concuerda con la necesidad de hacer las consultas respectivas, ante las instancias encargadas de enfrentar estas problemáticas. Luego plantea que varias personas le han consultado sobre las postulaciones a las becas municipales de educación superior, por lo que, considerando que se acercan los plazos de postulaciones a las universidades e institutos y otros jóvenes van a renovar, le gustaría se de a conocer el calendario. Continúa señalando que, a propósito de la pavimentación participativa en la Población Guillermo Fuenzalida, ella planteó hace tiempo que la iluminación en la placita de juegos, no funciona, por lo que solicita que cualquier intervención que se haga en el sector, sea consensuada y ver si se puede aprovechar de mejorar la placita que señala. La concejala señala que, si bien concuerda con la modificación presupuestaria y la asignación de recursos para enfrentar la emergencia sanitaria, más allá de la alimentación, estima que es importante preocuparse de apoyar a las familias que se han visto afectadas por casos de Covid-19, para la fumigación y sanitización de sus viviendas, pues si llegan personas, una vez terminada la cuarentena, estas podrían contaminarse si la vivienda no está sanitizada. El presidente le responde que lo de la emergencia sanitaria es bien amplia y cuando las familias solicitan que se sanitice la vivienda, se concurre y se les apoya. Respecto de las becas, no existe fecha definida, pero señala que son las habituales para ese proceso. Sobre el retorno a clases, indica que se supone que el primero de marzo es la fecha oficial y cada comuna, envió un plan para el retorno, pero esta situación es muy cambiante., agrega que se debe escuchar también a los apoderados, hay que ver el transporte y otros aspectos. Indica que se debe estar preparados, pero la autoridad sanitaria determinará las condiciones. La

concejala señala que sería un retorno voluntario, a lo que se le responde que hasta ahora no sería voluntario, pero cada apoderado decidirá.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien indica no tener incidentes que plantear.
Luego el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien agradece a todo el equipo de Secplan por los trabajos para la postulación a la pavimentación participativa en la población Guillermo Fuenzalida y agradece también al anterior Secplan, Don José Martínez, porque, señala, durante ese periodo se comenzaron los trabajos para poder postular el proyecto. El Presidente señala que existe otro proyecto, de veredas, en el sector urbano que también saldrá aprobado.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber, el Presidente da por terminada la sesión a las 17:54 hrs.